

**Acta de la Segunda Sesión del Año 2015 del Comité Técnico de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública de junio de 2015**

A las 17:31 horas del día martes **01 de junio de 2015**, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, se reunió el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC para llevar a cabo la **Segunda Sesión del Año 2015**, previa Convocatoria de fecha 28 de mayo de 2015; lo anterior, en términos de los artículos 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California así como 1, 2, 3, 5, 7, 10, 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité Técnico agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica en Funciones Vanessa Georgina López Sánchez pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia de los siguientes:**

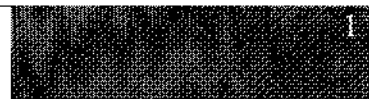
Marlene Sandoval Orozco, Presidenta.

Vanessa Georgina Sánchez López, Secretaria Técnica en Funciones

Jesus Alberto Baylon Rebelin, Contralor Interno

Juan Damaso Ibarra Bribiesca, Coordinador de Evaluación y Seguimiento

Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón, Consejero Presidente



En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, la Secretaria Técnica en Funciones certifico la **existencia del quórum legal** por lo que la Presidenta **declaró instalada la sesión**, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 1. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 132/15**.
 2. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 135/15**.
 3. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 180/15**.
 4. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 181/15**.
 5. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 182/15**.
 6. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 183/15**.

7. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 184/15.**

8. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 231/15.**

9. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 232/15.**

10. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 242/15.**

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día se le cedió el uso de la voz al Coordinador de Evaluación y Seguimiento, para que diera inicio al desahogo del punto IV, quien solicitó el desahogo de los puntos 1 y 2 en un solo momento, por tratarse del mismo tipo de respuesta, relativos a la Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 132/15 e ITAIPBC/UT/Folio 135/15, en relación con la respuesta de las referidas solicitudes, se expuso que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Instituto, y tomando en consideración que la fecha no se cuenta con criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial, así como también información relativa a los estudios, programas y proyectos así como de los convenios firmados con las instancias correspondientes para coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Administración Documental para el Estado de Baja California es necesario informar al solicitante que dicha información es inexistente. En relación con el punto número 1 fue aprobado en votación nominal por el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC conforme a lo dispuesto por el numeral 64

fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

ACUERDO ACT-06-5.- Validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 132/15.

Ahora bien, en relación con el punto número 2 fue aprobado en votación nominal por el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC conforme a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

ACUERDO ACT-06-6.- Validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 135/15.

Para continuar con el desahogo del punto IV del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 180/15 nuevamente el Coordinador de Evaluación y Seguimiento en uso de la voz manifestó su intención de desahogar los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 en un solo momento, acto seguido expuso las razones técnicas por las cuales no es posible entregarle al solicitante la información tal y como la requiere, pues el servidor de correos electrónicos que utiliza el Instituto tiene una capacidad limitada y únicamente almacena los correos electrónicos de los últimos 10 días de los servidores públicos que actualmente se encuentran activos en este órgano garante. Es necesario realizar dicho control pues de lo contrario el servidor se saturaría pues únicamente contamos con 2 clases de correos los de 250 megabytes y los de 500 megabytes y si alguno de estos sobrepasa su capacidad, el servidor de correos se bloquea iniciando un proceso de autoprotección y eliminando todos los archivos almacenados en el dominio, incluyendo todos los datos del portal de internet del instituto todo dando como resultado que dejen de llegar más correos electrónicos o que se presenten problemas de lentitud. Sin embargo, al identificar en cada uno de los equipos de cómputo de los servidores públicos la utilización del programas manejadores de correos electrónicos además que la revisión detectó la existencia del historial de correos enviados y recibidos por lo que resulta necesario prevenir al solicitante para que



especifique de manera clara los temas a los que desea tener acceso a fin de estar en condiciones de llevar a cabo el proceso de respaldo y grabación en formatos extraíbles de dichos correos. En ese sentido, el Coordinador solicitó la validación del comité para justamente prevenir al solicitante para que señalara de manera clara y precisa los temas contenidos en los correos electrónicos a los cuales desea tener acceso. Lo anterior fue aprobado en votación nominal por el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC conforme a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado.

ACUERDO ACT-06-7.- Validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 180/15.

ACUERDO ACT-06-8.- Validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 181/15.

ACUERDO ACT-06-9.- Validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 182/15.

ACUERDO ACT-06-10.- Validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 183/15.

ACUERDO ACT-06-11.- Validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 184/15.

Posteriormente la Presidenta del Comité expuso en un mismo momento los puntos 8 y 9 de asuntos generales, en ese sentido informó que este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, no cuenta con un sistema de archivos, sin embargo en términos de la Ley General de Administración Documental para el Estado de Baja California este Sujeto Obligado sí debe de contar con el sistema de archivos referido, por lo que no se cuenta con la información solicitada. No obstante lo anterior, remarcó que este Instituto se encuentra trabajando en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) quienes se encuentran coadyuvando en el proceso de elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística del ITAIPBC. Derivado de lo expuesto fue aprobado en votación nominal por el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC conforme a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, la validez el acuerdo aprobado.

ACUERDO ACT-06-12.- Validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 231/15.

ACUERDO ACT-06-13.- Validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 232/15.

De manera posterior, se cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica en funciones, no obstante corresponder a la Coordinación de Administración y Procedimientos, quien le hizo llegar a ésta su propuesta de respuesta en relación con la inexistencia de la información solicitada, pues una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos, se determinó que el Pleno de este Órgano Garante no expidió un reglamento para la Instrumentación del Servicio Profesional de Carrera del ITAIPBC. Derivado de lo expuesto fue aprobado en votación nominal por el Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC conforme a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, la validez el acuerdo aprobado.

ACUERDO ACT-06-14.- Validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio ITAIPBC/UT/Folio 242/15.

Por último la Presidenta del Comité agregó que aun cuando nuestra legislación estatal no establece los supuestos para la declaración formal de inexistencia, la recién promulgada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, si establece requisitos y supuestos para la procedencia de dicha declaración, por lo que resulta importante llevar a la referida declaración formal.

Finalmente, la Presidenta del Comité Técnico Marlene Sandoval Orozco, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Segunda Sesión del Año 2015 del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a las
17:55 horas del día 01 de junio de 2015.



MARLENE SANDOVAL OROZCO
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO



VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO



FRANCISO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON
CONSEJERO PRESIDENTE

JUAN DAMASO IBARRA BRIBIESCA
COORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CONVOCATORIA

~~SEGUNDA SESION DEL AÑO 2015 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA~~

Mexicali, Baja California, 28 de mayo de 2015

Con fundamento en los artículos 42 y 44 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y artículo 94 del Reglamento Interior ambos Reglamentos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, **SE CONVOCA** a los integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a la Segunda Sesión, que se llevará a cabo **el día 01 de junio de 2015 a las 17:30 horas en la Sede de este Instituto** ubicada en Avenida de la Patria Numero 806 Altos, Centro Cívico, en Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 132/15**.
2. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 135/15**.
3. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 180/15**.
4. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 181/15**.
5. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 182/15**.
6. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 183/15**.
7. Presentación, discusión y en su caso validación de la prevención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 184/15**.

8. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 231/15.**
9. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 232/15.**
10. Presentación, discusión y en su caso validación de la declaración formal de inexistencia de la información materia de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **ITAIPBC/UT/Folio 242/15.**

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



MARLENE SANDOVAL OROZCO
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO

Atentamente



VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES